



**Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Juzgado Quince Administrativo de Barranquilla**

EDICTO

RADICACIÓN:	08-001-33-31-705-2012-00051-00
ACCIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	ARLEN CECILIA SALTAREN RAMIREZ
DEMANDADO:	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
FECHA DE LA SENTENCIA:	VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

PARA NOTIFICAR A QUIENES NO SE HAN PODIDO NOTIFICAR EN FORMA PERSONAL, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES.

INICIA:	8:00 AM DEL CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE 2020
VENCE:	5:00 PM DEL SEIS (06) DE NOVIEMBRE DE 2020

OSVALDO DANIEL DÍAZ PÉREZ
SECRETARIO